



Expediente: 4691/20

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ LOPEZ CYNTHIA NOELIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **09/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - LOPEZ, CYNTHIA NOELIA-DEMANDADO 27231174112 - SANCHEZ, ELSA KARINA-DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES Nº: 4691/20



H106028473601

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ LOPEZ CYNTHIA NOELIA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 4691/20 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 08 de mayo de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancias de ARCA, certificados negativos del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese orden de pago a favor de la letrada Elsa Karina Sanchez, por la suma de \$221267. A sus efectos, líbrese oficio al Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales a fin de que: a) Proceda a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209535875068, el monto de \$190863.90 (Honorarios: \$168906.11 mas 21% de IVA: \$35470.28 menos aportes a cargo del abogado: \$13512.49), a la Cuenta N° 403899860898 CBU 0070089430004038998686, del Banco Galicia, a cuenta de honorarios regulados e IVA, a favor de la letrada Elsa Karina Sanchez, CUIT 27-23117411-2, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre. b) Proceda a transferir de la cuenta N° 562209535875068 perteneciente a los presentes autos, el monto de \$30403.10 correspondiente al 18% de aportes previsionales (ley 6059) de los honorarios a favor de la letrada Elsa Karina Sanchez, que se compone de \$16890.61 equivalente al 10% a cargo del vencido y \$13512.49 por el 8% a cargo del abogado, a la cuenta corriente N°3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, abierta en el Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales.- III) Asimismo, notifíquese la presente providencia en el casillero digital de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.- ATB.4691/20

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.